

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 1 JUN 2010

RES. H. N° 592-10

Exptes. Nº 20.106/10

VISTO:

Las Res. Nº 059-SRT-10, por la cual se designa a la Mgr. María Dolores Bazán, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "Cultura y Currículo" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

Que se observa que en las presentes actuaciones, que denominan a la asignatura en forma incorrecta, por lo que se hace necesario dejar consignado el nombre correcto de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 18 de mayo de 2010) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº 059-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a la Mgr. María Dolores Bazán, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "Cultura y Currículo" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente aclarado que el nombre correcto de la asignatura es "CULTURA Y CURRICULUM", rectificándose por medio de la presente resolución, todos los actos administrativos preparatorios en el presente expediente y la Res. Nº 059-SRT-10.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y por su intermedio, a los interesados, Coordinación de la Carrera y demás dependencias.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades UNSa.

DECANA

acultad de Humanida - U.M.Sa.